

Rad.680013110004-2020-00216-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente.
Sírvasse proveer. Bucaramanga, 09 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar las constancias de entrega de los citatorios para notificación personal conforme al art. 291 del CGP., allegado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede.

Procédase con la notificación por aviso de conformidad con el art. 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **105** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **13 DE OCTUBRE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia